



# NAGO 280

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - FMVM

## 1. Clasificación

Explosivo de voladuras tipo ANFO (Nitrato de Amonio-Gas Oil), sin nitroglicerina obtenido por mezcla de nitrato de amonio de baja densidad (prill), con sustancias combustibles o reductoras no calificadas como explosivas, por ejemplo Gas Oil.

Clasificación ANMaC: Agente de Voladura.

Nº Inscripción para bolsas de 25 kg C-1g-0033-03

Nº Inscripción para bolsas de 30 kg C-1g-0033-01

## 2. Denominación para el Transporte

Clase	1
División	1.5
Grupo Compatibilidad	D
Nº ONU	0331

"Explosivo para voladuras tipo B"



## 3. Descripción

Se presenta como un sólido pulverulento o perlado de color rosado pálido a salmón.

## 4. Usos

Explosivo utilizado como carga de columna en voladuras de cielo abierto y/o subterránea, de rocas de dureza mediana a grande. También se puede utilizar en canteras y obras viales.

No es recomendable su uso en barrenos inundados o con alta humedad, por contar con una mala resistencia al agua.

Su iniciación se realiza mediante reforzador ya que no es sensible al detonador N°8.

## 5. Características:

Detalle	Unidad	Requisito
Velocidad de detonación (*)	m/seg	2600-3000
Densidad aparente	gr/cm3	0,700 – 0,850
Forma de iniciación	-	Con reforzador
Diámetro crítico	mm	38
Resistencia al agua	-	Nula
Balance de oxígeno	%	0,64
Volumen gases de explosión	l/kg	968
Calor de explosión	kcal/kg	900
Presión de detonación	kbar	15
Potencia relativa en peso (**)	%	100
Potencia relativa en volumen (**)	%	100

(\*) Confinado en tubo de hierro Ø32 mm x 500 mm.

(\*\*) Potencias relativas referida al NAGO 280 con potencia convencional de 100.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

FC-SM-AV-02  
VIGENCIA 14/07/2017

### FABRICACIONES MILITARES – Gerencia de Comercialización

Av. Cabildo 65 (1426) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – ARGENTINA

Tel/Fax: +54 011 47793433/3435

Contacto: [comercializacion.sc@fm.gob.ar](mailto:comercializacion.sc@fm.gob.ar) [www.fm.gob.ar](http://www.fm.gob.ar)

### Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" - DGFM

Av. Gral. Savio y Av. Borrás

CP 5900 – Villa María – Córdoba

Tel: 0353-4521848/49

Contacto: [comercializacion.vm@ffmm.gov.ar](mailto:comercializacion.vm@ffmm.gov.ar) - [www.fm.gob.ar](http://www.fm.gob.ar)



# NAGO 280

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - FMVM

## 6. Presentación



El producto se envasa en bolsa de polipropileno con bolsa interna de polietileno, de color blanco e impresa según la reglamentación vigente. Poseen un contenido neto de 25 kg ó 30 kg.

## 7. Período de uso recomendado

12 (doce) meses bajo condiciones de almacenamiento recomendadas en el punto 8. "Manipulación y almacenamiento".

## 8. Manipulación y almacenamiento:

Disponer siempre de la Ficha de Datos de Seguridad del Producto.

No exponer el explosivo a fuentes de calor o cambios bruscos de temperaturas, procurando un ambiente de almacenamiento fresco, seco y ventilado, con estibas no superiores a 8 (ocho) bolsas.

Condiciones de almacenamiento recomendadas: temperatura entre -10 °C y 40°C, humedad relativa ambiente baja y presión atmosférica.

Realizar la carga y descarga de forma cuidadosa con luz diurna, evitando tormentas eléctricas, de arena o de nieve. La tarea deberá realizarse con la cantidad mínima necesaria de operarios.

Debe ser manipulado y usado con cuidado por personal capacitado en manejo de explosivos, o bajo la supervisión de estos. Todas las personas que manejan explosivos tienen la responsabilidad de conocer y poner en práctica todas las medidas de seguridad aprobadas y normalizadas.

El producto deberá ser almacenado en polvorines habilitados por el ANMaC (Ley N° 20.429, Decreto Reglamentario N° 302/83 y sus modificatorias).

En caso de duda acerca del uso de este producto, consulte a DGFM.

**ADVERTENCIA:** Fabricaciones Militares se reserva el derecho de introducir en sus productos todas aquellas modificaciones que estime convenientes. Bajo ninguna circunstancia será responsable (como vendedor) de daños, pérdida de ganancia, daños posteriores o contingentes por el uso de este producto.



FC-SM-AV-02  
VIGENCIA 14/07/2017

### FABRICACIONES MILITARES – Gerencia de Comercialización

Av. Cabildo 65 (1426) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – ARGENTINA

Tel/Fax: +54 011 47793433/3435

Contacto: [comercializacion.sc@fm.gob.ar](mailto:comercializacion.sc@fm.gob.ar) [www.fm.gob.ar](http://www.fm.gob.ar)

### Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" - DGFM

Av. Gral. Savio y Av. Borrás

CP 5900 – Villa María – Córdoba

Tel: 0353-4521848/49

Contacto: [comercializacion.vm@ffmm.gov.ar](mailto:comercializacion.vm@ffmm.gov.ar) - [www.fm.gob.ar](http://www.fm.gob.ar)